

# Toda ecología es política: Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos

Gabriela Merlinsky

*Crítica del libro: Julieta Godfrid\**

*Año: 2021*

*Editorial: Siglo XXI*

*ISBN: 978-987-801-084-7*

*Idioma: castellano (original en inglés)*

*Páginas: 200*



## TODA ECOLOGÍA ES POLÍTICA

las luchas por el derecho al ambiente  
en busca de alternativas de mundos

gabriela merlinsky

siglo veintiuno  
editions

---

**Palabras clave:** conflictos ambientales, ecología política, justicia ambiental

---

---

**Keywords:** environmental conflicts, political ecology, environmental justice

---

La crisis multidimensional intensificada a raíz del COVID-19 ha llevado a la humanidad a repensar la interdependencia de las diversas sociedades entre sí y con la naturaleza, un tema hondamente analizado por la ecología política. El contexto de crisis e incertidumbre actual resulta clave para reflexionar en torno al modelo de desarrollo, sus efectos socioambientales y la necesidad de fortalecer alternativas. En este sentido, el libro de la reconocida socióloga argentina Gabriela Merlinsky (2021), *Toda ecología es política*, es un valioso aporte para indagar críticamente la interrelación entre el extractivismo, la crisis ecológica y la cuestión social. Tal como indica el título, la ecología es vista desde la dimensión política, es decir, poniendo el foco en las relaciones de poder y las desigualdades que moldean el acceso, la distribución y el control de la naturaleza.

Desde el enfoque de la ecología política, Merlinsky analiza una serie de conflictos ambientales en América Latina para reflexionar sobre la relación sociedad-naturaleza y el significado que

---

\* Investigadora posdoctoral Fondecyt, Universidad de Playa Ancha. E-mail: julieta.godfrid@upla.cl.

los diferentes agentes le atribuyen a lo ambiental. Tal como señala, en los conflictos, lo ambiental aparece como un catalizador social en el que se conjugan diversos cuestionamientos: los sistemas de producción, la distribución de los impactos ambientales, la salud de las poblaciones, los esquemas de participación ciudadana y el modo en que se entiende la justicia. La autora presenta evidencias de investigaciones que realizó en la Argentina sobre dos conflictos, uno en torno a la recomposición ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo y otro sobre las plantas de celulosa en el río Uruguay. El análisis se complementa a partir de una revisión de otros casos testigo de conflictividad ambiental en torno al agua en Bolivia, a las zonas de sacrificio en Chile, a la minería a gran escala en Perú y al extractivismo inmobiliario en México. Estos casos explorados a lo largo de cinco capítulos permiten comprender cómo surgen y las controversias sociotécnicas; cómo se comportan los diferentes actores involucrados —poblaciones afectadas, Estado, empresas—; el modo en que se van construyendo durante el tiempo la posición y la interpretación de los actores, y la forma en que las poblaciones afectadas despliegan distintos recursos materiales y simbólicos para expresar el disenso y construir alternativas. Además, la autora destaca los diferentes tipos de saberes, experiencias y lenguajes de valoración puestos en juego en la construcción de un problema social.

Las preguntas de este libro se nuclean en torno a dos ejes. Mientras que el primero alude al papel de los conflictos ambientales en la construcción de problemas públicos y en la reconfiguración del orden social, el segundo se refiere al modo en que a través de los conflictos ambientales se producen nuevas significaciones sobre la «justicia». En cuanto al primer eje, los principales interrogantes son los siguientes: ¿qué hace que un conflicto logre traspasar las fronteras de lo local?, ¿cómo impactan los temas planteados en la agenda pública?, ¿de qué manera son procesados institucionalmente?, ¿cuáles son las productividades de los conflictos, es decir, qué efectos generan en el orden social?

En cuanto al segundo eje, las preguntas invitan a ampliar las indagaciones sobre democracia y justicia ambiental: ¿cómo se construyen, en el devenir de estos conflictos, otras formas de entender y reclamar justicia ambiental?, ¿de qué manera las poblaciones afectadas ponen en juego sus cuerpos, sus experiencias y saberes para definir el problema?, ¿cómo se articulan los reclamos por justicia y desigualdad ambiental?, ¿cuál es el rol de las mujeres en los conflictos y de qué modo se relaciona la cuestión de género con tales disputas?

Recuperando los aportes clásicos de la sociología, el supuesto teórico del libro concibe el conflicto como un elemento constitutivo de las relaciones sociales. Lejos se está de un enfoque que lo entienda como algo indeseable. Por el contrario, en las políticas públicas o corporativas tiende a primar una visión del conflicto como un factor negativo o de riesgo y, por lo tanto, se postulan soluciones compensatorias o, en el peor de los casos, medidas represivas. Al respecto, la contribución del libro es destacable para tres ámbitos: las ciencias sociales en general; el campo de estudios sobre conflictividad social en particular, y también para quienes implementan políticas, ya sea de la esfera pública o de la corporativa.

En primer lugar, a partir del análisis de la conflictividad ambiental, Merlinsky recupera interrogantes clásicos en cuanto a la cuestión social, el poder, la desigualdad y la relación sociedad-naturaleza. Nos invita a ver en estas controversias todo aquello otro que va mucho más allá de lo ambiental y que imbrica cuestiones tan complejas como los sistemas de dominación y sus efectos con otras dimensiones como lo afectivo, lo simbólico, los saberes o los cuerpos de las poblaciones afectadas. Particularmente interesante resulta el modo en que la autora aborda las experiencias de las Madres del Barrio Ituzaingó ante las fumigaciones con agroquímicos en Córdoba (Argentina) y los reclamos de las Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia frente a la contaminación producida por las termoeléctricas y las fundiciones de cobre en la Región de Valpa-

raíso (Chile). Estos casos reflejan situaciones en que las mujeres problematizan de forma articulada el modelo extractivo y los roles de género, tradicionalmente asignados a la reproducción y el cuidado. A través de la conflictividad, cuestionan no solo las desigualdades socioecológicas sino también las de género.

En segundo lugar, a quienes trabajamos sobre conflictividad ambiental, este libro nos permite comprender de manera sistemática la productividad de los conflictos en términos jurídicos, territoriales e institucionales. Expone su potencia transformadora sobre el orden social. De hecho, estos son una valiosa oportunidad para visibilizar que existen miradas divergentes sobre la realidad; que hay saberes y deseos contrapuestos; que incluso en aquellos territorios nominalizados como de «sacrificio» los actores encuentran formas creativas no solo para oponerse, sino también para emprender otras maneras de producir y vivir. Además, al ser Merlinsky una experta metodóloga y especialista en estudios sobre este tema, brinda una serie de elementos —en clave metodológica— que es preciso identificar al analizar conflictos: los diferentes tipos de actores, sus posiciones y lenguajes de valoración; las estrategias que despliegan; el modo en que definen y enmarcan sus prácticas; cómo se van modificando las posiciones e identidades durante la «espiral del conflicto»; los momentos de activación; los tipos de afectaciones percibidas por las comunidades; las respuestas institucionales; entre otros.

En tercer lugar, la comprensión propuesta por la autora sobre los conflictos ambientales podría ser una contribución valiosa para quienes se desempeñan en la esfera de la implementación de políticas, en tanto pone en evidencia el componente deliberativo de los conflictos y la búsqueda para activar nuevos espacios democráticos. Tal como señala, estas controversias en muchos casos trascienden la lógica compensatoria, es decir, los actores involucrados no solo buscan reparar aquello que perciben como una afectación o daño, sino que también aspiran a

que sus planteos sean reconocidos y escuchados, y a que se modifique el estado de cosas que desencadenó el problema. Siguiendo este planteo, no alcanza con que los Estados o las empresas propongan soluciones de mediación social bajo la lógica de la compensación o contraprestación por el daño, sino que es necesario repensar la implementación de políticas atendiendo las demandas de justicia ambiental que se evidencian en los diferentes casos abordados.

Para concluir, vale la pena resaltar uno de los desafíos más significativos que surge de la lectura, el cual ha cobrado una inmensa actualidad tras el informe 2021 del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC): el modo en que las sociedades enfrentarán la crisis ecológica contemporánea. Uno de los aprendizajes centrales que nos dejan los conflictos analizados es que resulta imperioso idear transiciones y alternativas para afrontar la crisis ecológica, y que tales transiciones deben reconocer las demandas ciudadanas de espacios de deliberación y decisión en torno a la vida presente y futura. ■